

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Boquería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

El Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal se ha servido dirigirnos la siguiente espresiva carta, cuya copia de la recibida por «El Siglo Futuro» publicamos ya en nuestro número de ayer:

«Sr. Director de LA LEALTAD.

El Sr. D. Carlos de Borbon, en carta fechada en Londres, se ha servido confiarme el honoroso y muy agradable encargo de dar gracias en su nombre al sinnúmero de personas que le han felicitado el día 4 de noviembre.

«EL DÍA DE MI SANTO, dice en su hermosa carta, HA DADO MOTIVO Á UNA VERDADERA MANIFESTACION EN FAVOR DEL PRINCIPIO QUE TENGO LA HONRA DE REPRESENTAR.»

Además de las muchas felicitaciones de tradicionalistas españoles, el Sr. D. Carlos recibió gran número de cartas y exposiciones cubiertas de firmas desde Francia y otros puntos de Europa.

En nombre del señor Duque de Madrid, y cumpliendo su encargo, doy gracias á los tradicionalistas de España. En nombre de la gran comunión católico-monárquica de España, se las doy á los legitimistas de Francia, y á los católicos de Europa que han manifestado amor y reverencia á nuestro augusto Jefe.

Reciban, pues, la expresion de nuestra fraternal gratitud; y el Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este, la de nuestra adhesion constante y sincera al principio que tiene la honra de representar.

Madrid 12 de noviembre de 1881.

C. Nocedal.»

LAS GRANJAS-MODELO Y LAS ESCUELAS DE AGRICULTURA.

El movimiento científico é industrial que hace pocos años se viene notando en España, con aplauso de todas las personas que se interesan por la prosperidad del país y con asombro de los extranjeros, que sin duda creían que no podríamos sacudir el yugo de servidumbre intelectual y de miseria material que nos consumia en épocas no muy remotas, ha tenido necesariamente que influir en nuestra agricultura, ensanchando la esfera estrecha en que se movía, y abriendo nuevos caminos que permitieran el desenvolvimiento de la base principal de riqueza de nuestra patria.

La actividad individual se unió la acción del Estado y de la provincia; las máquinas y los nuevos procedimientos de cultivo sustituyeron en algunas comarcas á los viejos instrumentos de la agricultura ocupó el lugar que le correspondía entre los demás ramos del saber en todo pueblo medianamente civilizado. Las escuelas, las estaciones y las cátedras de agricultura fueron acogidas con el entusiasmo que produce la realización de todo proyecto útil, y la opinion pública se declaró de antemano satisfecha de los resultados que podrían dar aquellos establecimientos.

Los hechos han venido á demostrar que la opinion no se engañaba, pues cuando lentamente, van difundiendo las verdades científicas, y estas van dando en la práctica frutos abundantes; y si bien en algun caso la falta de organización ó de medios materiales pueden hacer estériles los esfuerzos realizados para conseguir el fin, á nadie se le ocurre calificar de perjudicial ó de inútil la idea que anima á los establecimientos que se dedican al fomento de la agricultura.

Los recientes decretos al Sr. Albareda reclamando el concurso del profesorado para la organización de la enseñanza y creando granjas-modelo, demuestran claramente el buen deseo y el espíritu de progreso en que están inspirados; pero no bastan estas circunstancias muchas veces; es indispensable tener en cuenta el estado de un país para plantear ciertas reformas.

La agricultura pasa en los pueblos por periodos que no es posible borrar de la historia, y que son inherentes al desenvolvimiento gradual de la actividad humana y dependientes de la ley general del progreso; y la agricultura española atraviesa hoy un periodo de reforma que está muy lejos de terminar. Los conocimientos científicos modernos de aplicación á la agricultura, exigen, para que puedan llevarse al terreno de la práctica, condiciones favorables por parte del país, sobre todo en el órden económico.

Todo el mundo está convencido de las ventajas de la alternativa de cosechas sobre el antiguo sistema de barbechos, y sin embargo, ¿quién podrá establecerla hoy en muchas comarcas de las Castillas, de Extremadura y de Andalucía?

¿En cuántas localidades de España es posible hoy establecer el gran cultivo ni aun el pequeño cultivo con arreglo á los principios de la agricultura moderna?

Hay algunas localidades privilegiadas por la naturaleza y por la ley, como la vega de Málaga, donde ha podido llegar el cultivo de la caña de azúcar á una perfeccion que es difícil tenga en ningun otro país; las antiguas huertas, insulentes para el sostenimiento de una familia, han desaparecido; el capital y el espíritu de asociacion ha creado grandes explotaciones, donde los arados funcionan con regularidad pasmosa, y el brazo del hombre puede dedicarse á trabajos mas reproductivos. Cualquiera de estas explotaciones podrá servir de modelo; pero es difícil que en otras regiones ruman las explotaciones rurales todas las condiciones necesarias para que tengan igual carácter. Aun en la huerta de Valencia, cuyas condiciones naturales son tan favorables para llegar á la perfeccion, existe un obstáculo gravísimo que se opone á ella y que seguirá oponiéndose por mucho tiempo; la division de la propiedad, que encadena al agricultor al suelo, sin darle, en cambio de su suor, mas que una vida precaria é imposible toda reforma y todo progreso.

Falta, pues, mucho á la agricultura española para que se halle en el estado que todos deseamos. ¿Y se quieren fundar hoy granjas-modelos? Las granjas-modelos no se crean por decretos; las crea el estado próspero de la agricultura de un país, como pasa en Inglaterra, en que cada explotación, funcionando con arreglo á los principios de la ciencia y en condiciones económicas desahogadas, tanto las que se refieren al capital y al trabajo, como las que dependen de la fácil salida de los productos á los mercados y de la tributacion, puede presentarse como modelo.

En España, que ac estamos desgraciadamente á esa altura, es indispensable, ante todo, difundir mas cada día las verdades científicas, al par que ir allanando los obstáculos que en el terreno económico se oponen al desarrollo de la agricultura y de las industrias, lo cual no se consigue con granjas, sino con escuelas y con leyes que faciliten el empleo de los capitales en explotaciones agrícolas é industriales.

Las escuelas de agricultura, por lo menos en el periodo que atravesamos, no pueden tener el carácter de granjas-modelos al mismo tiempo.

Bien conocida es la buena organización de la escuela Central establecida en Madrid; admirable el material científico que posee; completísimo su museo de máquinas é instrumentos agrícolas; decidida la protección del Estado por la constante mejora del establecimiento; sin embargo, á nadie se le ocurre calificar la explotación de la Florida de modelo. Menos aun podrán ser hoy escuelas las granjas-modelos que intentaran fundarse con arreglo al decreto del señor Albareda, pues no podrían enseñar nada al

agricultor práctico ni al alumno, no dándose en ella otra enseñanza que la práctica, sin contar con que habia de quedar sin uso alguno el material que se le destina, dada la organizacion que prescribe el decreto.

Las escuelas de agricultura, tales como las necesita hoy España, exigen en primer lugar, que sean regionales, y que la enseñanza que en ellas se dé sea completa, por mas que sea tambien elemental, para ir formando un personal inteligente que, conoecedor de la agricultura de la region y de sus necesidades, vaya difundiendo con su práctica las verdades y los procedimientos modernos. Estas escuelas, que expedirian titulos de peritos y capataces, y de las que además podrían salir buenos obreros agrícolas, vendria á ser el complemento de la escuela Central superior, y á ellas podrían ir en determinadas épocas los alumnos de esta para completar su enseñanza teórica y práctica.

Además, las escuelas regionales con sus campos de ensayos y de esperiencias, serian verdaderas estaciones que darian á conocer muy fácilmente los resultados obtenidos en dichos campos, y propagarian por la region cultivos nuevos, plantas ó animales útiles y datos de gran interés para los agricultores.

El pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla, al proyectar la creación de once escuelas regionales, tal vez obedecia á la idea expuesta; pero la realidad era casi imposible, porque la verdad es, que suponía gastos que España difícilmente podía soportar de una vez. Si el número se redujera á 5, estableciéndose una en la region Cantábrica, otra en la oriental, para Cataluña y Valencia, otra en la Extremadura, otra en la Andalucía y otra en Castilla la Vieja, podría conseguirse buen resultado y la realización del pensamiento sería mas fácil.

Que estas escuelas, en union de la central fueran dando sus frutos á la sombra de la paz, que tanto necesita la agricultura, y que la tributacion que hoy la angustia se rebajara todo lo posible, y pronto variaríamos nocer por sí mismas y multiplicaríamos las granjas-modelos.

(De la «Gaceta del colegio Profesional agrónomo» de Valencia.)

BENDICION EN GRATZ

DE UNA CAPILLA DEL PRÍNCIPE D. ALFONSO DE BORBON Y DE ESTE.

En la mañana del 20 del mes próximo pasado, monseñor Zwargher bendijo en Gratz la nueva capilla dedicada á la Sacra Familia por los principes D. Alfonso de Borbon y doña María de las Nieves de Braganza en el palacio que ocupan en aquella ciudad.

El venerable prelado manifestó que nunca habia visto un oratorio privado tan bello. Su arquitectura imita la de la Alhambra, y en su pavimento se admiran magníficos azulejos procedentes de Valencia. De España son tambien los vasos, los candeleros, las flores, la cruz, las lámparas, las ampollas, la campanilla, etcétera, etc. Llamen además la general atencion un tapiz usado por San Pio V, encima del cual oró de rodillas Pio IX en la corte real de Francisco V, duque de Módena; un relicario hecho en Milan, que regaló al príncipe su augusta madre, la cual heredó de su hermano todas sus reliquias de la Pasion de Nuestro Señor; una estatua de plata de Jesus atado á la columna, en cuya base hay muy preciosas reliquias dejadas por el religiosísimo archiduque Maximiliano de Austria.—Este, gran maestro de la Orden Teutónica, y en fin, el precioso regalo que hizo al príncipe el inmortol Pio IX, consistente, como saben nuestros lectores, en una madre-perla que representa la Resurreccion.

Después de la ceremonia y de un espléndido desayuno, el venerable señor obispo de Gratz se retiró gratamente satisfecho de tan piadosos principios.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 12 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

La sesion del Senado se ha abierto hoy á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Arzobispo de Valencia presenta una exposicion de la junta de obras de la iglesia de la Misericordia de Valencia.

El Sr. Güe, y Rentell comentando un telegrama publicado por LA CORRESPONDENCIA, pregunta al gobierno en qué tiempo se han cometido las sustracciones descubiertas en la direccion de Hacienda de Cuba, por el Sr. Rojas. Demanda un castigo ejemplar para los autores.

El Sr. Corradi anuncia una interpellacion acerca del régimen á que se halla sometida la prensa.

El señor marqués de Seoane dice que ha leído en los periódicos que el gobierno norte-americano ha dirigido un telegrama al de Inglaterra, declarando tener la esclusiva para entender en la apertura del istmo de Panamá.

Pregunta al gobierno qué sabe sobre dicho despacho.

El señor ministro de Marina contesta á los señadores citados que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros.

Es proclamado senador D. José Genaro Villanova, y se aprueban sin debate varios dictámenes de actos proponiendo la admision de cuatro ó cinco senadores.

Juran los Sres. Ruiz Dana, Vazquez Queipo, marqués de Valdecañas, marqués de Campo y marqués de Malpica.

Abrese discusion sobre el dictamen relativo al juicio oral y público.

El Sr. Romero Girón ruega á la mesa se aplaque la discusion hasta que el ministro de Gracia y Justicia pueda remitir á la Cámara los datos que el orador tiene pedidos.

No quiero dilatar, dice, el debate; pero si entrar en él, como es mi deseo, con los datos que creo precisos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que si los datos no están en la Cámara, no es por falta de celo, sino por causas independientes de su voluntad, puesto que algunos documentos no han sido enviados por las audiencias.

Manifiesta que no tiene inconveniente en que se aplaque la discusion hasta el martes, para cuya fecha habrá podido remitir los antecedentes reclamados.

El señor marqués de Reinos dice que en vista de lo expuesto por el señor ministro, á la comision leoa solo declarar que desea que se tengan á la vista cuantos datos sean precisos, á fin de que la discusion sea todo lo amplia que la importancia del asunto requiere.

El Sr. PRESIDENTE: Se sus-pende esta discusion hasta el martes.

Ordena del día. Discusion sobre el juicio oral y reunion del Senado en sesion secreta para tratar asuntos de régimen interior.

Se levanta la sesion.

Erán las tres y diez.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 12 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Extraordinaria concurrencia en las tribunas. El banco azul desierto.

Pasaron el tribunal de actas graves varios documentos presentados por el señor marqués de Retortillo referentes á la eleccion de Ponderada; y á la comision de presupuestos una instancia de la Diputacion provincial de la Coruña solicitando se aumenten algunas cátedras en la Universidad de Santiago.

Juró y tomó asiento, ingresando en la seccion tercera el Sr. Pifan.

Pasó á la comision de peticiones una instancia presentada por el Sr. Avila Ruano, en la que varios de los antiguos Contadores de hipotecas piden que se les conceda preferencia al nombrar los liquidadores de Hacienda propuestos en los proyectos de ley presentados por el señor ministro.

El Sr. ANTONIO Y GARAUO: Ruego á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Fomento la siguiente pregunta. Deseo saber si el gobierno está dispuesto á conceder los mismos derechos y subvencion de ferro-carril que partiendo de Barbastro y pasando el Cinca entre en Francia, que los que se conceden al internacional de Canfranc.

El señor SECRETARIO (Rey): Se pondrá en conocimiento del señor ministro la pregunta de S. S.

El Sr. PAGAN: Ruego á la mesa remita á la comision de peticiones la instancia que dirigen los vecinos de San Pedro del Pinatar solicitando se abra el cauce entre el mar Mayor y entre el mar Menor.

El señor SECRETARIO (Rey): Pasará á la comision de peticiones.

El Sr. MONTILLA: Deseo que el señor ministro de Marina remita al Congreso un estado de los buques que se encuentran en los arsenales de la Península; otro estado de los buques que prestan servicio en Ultramar, y otro de los que se encuentran en construccion, determinando en este la fecha en que empezaron á construirse.

Ruego además al señor ministro de Fomento que diga si el proyecto por que se sacó á subasta el ferro-carril de Almería es el que va á continuar sirviendo, ó si piensa presentar otro nuevo.

Por último, deseo que el señor ministro de la Guerra remita un estado de los oficiales que se encuentran de reemplazo procedentes del arma de infantería desde la clase de alférez á comandante.

El señor SECRETARIO (Rey): Se pondrá en conocimiento de los señores ministros los deseos de S. S.

El Sr. IBARRA: Ruego al señor ministro de Hacienda que active lo posible las liquidaciones que sobre el 80 por 100 de Propios y otras tienen los pueblos de la provincia de Madrid, á fin de que cese el excepcional estado en que se encuentran.

El señor SECRETARIO (Rey): Se pondrá en conocimiento del señor ministro el ruego de S. S. (Momentos de pausa antes de entrar en el órden del día, por no encontrarse en el banco azul ningun ministro.)

(El presidente de la Cámara sostiene un animado dialogo con el secretario. A poco ocupa su asiento en el banco azul el presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Continúa el debate pendiente sobre el Mensaje.

(El Sr. M. os no se halla en el salon. La Cámara espera su llegada con impaciencia. Momentos después aparece el Sr. Marlos y pide la palabra para ratificar.)

Contesta el señor presidente del Consejo de ministros.

Éace uso de la palabra el Sr. Lopez Dominiguez.

Se levanta la sesion.

Miendo el efecto producido, Dumouriez añadió: —Los que leangan ahora algo que reclamar, béganlo. Habláis de igualdad; ¿qué entendéis por igualdad?

Un muchacho de veinte años, de torva mirada, quinta esencia de la hez de Paris, se adelantó balanceándose, y con voz ronca, respondió: —No queremos mas jefes con charreteras, uniformes bordados y cruces de San Luis.

—Ah, bahl Pues bien, muchacho; te arrojo del ejército, pues eres indigno de servir á la patria, y os ordeno á vosotros sus compañeros de rebelion que le arranquéis las armas y le degradéis: ese hombre no merece batirse por la Francia.

Y vióse á ese sér abyecto temblar con todos sus miembros, sollozar y arrojarse á los piés del general, suplicándole le permitiese batirse y morir.

Compréndese que tras semejante escena, los soldados ya no formulaban sus reclamaciones aun fundadas, sino con gran temor. Sin embargo, un hombre de unos cincuenta años y de continente descaído, el cual evidentemente no se habia alistado sino por patriotismo, salió á su vez de las filas, y retorciendo en sus manos el tricorno, dijo con acento algo perplejo: —Hay mas, mi general. No todos somos alborotadores, malos ó imbéciles, contándose entre nosotros valientes que han querido llenar el deber de buenos franceses, en el momento en que el país se hallaba amenazado. Por desgracia, somos aun muy novicios como soldados y no conseguimos aun el oficio. Ahora bien: el pan es

mucho, y la carne... no parece. Esto es cuanto tenia que decir.

—Os imagináis, acaso, que yo como trufas?

—Mi general...

—Y además, de qué le quejas? ¿Tenéis tocino?

—Sí.

—Tenéis arroz?

—Sí.

—Tenéis harina?

—Sí.

—Pues bien, hacéd galletas; la libertad las aderezará.

Con semejantes palabras se influye en el soldado francés, y Dumouriez confiesa en sus Memorias, que intencionadamente daba esas respuestas á sus tropas, sabiendo perfectamente que con ese lenguaje conseguiria de la misma cuanto quisiera.

El molin estaba vencido y concluida la rebelion, bastando algunas palabras que caidas sobre ese incendio como una bomba de agua, habian pronto extinguido las llamas de la colera ó del hambre. Iba Dumouriez á retirarse, cuando su mirada perspicaz apercibió medio oculto entre sus compañeros al granadero que fustil en mano se arrojara delante de él para defenderle, en el momento mismo en que todos le amenazaban.

—Ah! me olvidaba! gritó. Adelanta para aquí, camarada.

El granadero obedeció.

—¿Qué edad tienes?

—Diez y seis años, mi general.

—Te has alistado voluntario entonces?

vamente la fin de un mundo, como llamáramos á estos dolorosos capítulos; merece sin embargo complenos en algunas líneas estas desgarradoras páginas de historia.

En vista de los gritos de la muchedumbre, que pedia furiosamente el destronamiento, la Asamblea legislativa nombró una comision, la cual se reunió al momento bajo la presidencia de Guadet, siendo Vergniaud nombrado ponente.

Las comisiones no se entretenian en aquella época tanto, sin duda, como hoy día, pues transcurrida apenas una hora despues de la primera sesion, volvió Vergniaud con su dictamen.

Hé aquí sus propias palabras: «Señores: vengo, en nombre de la comision extraordinaria, á proponeros una medida asaz fuerte; pero en virtud del dolor de que os hallais pertrados, podéis juzgar cuánto importa á la salvacion de la patria que la aprobéis inmediatamente.

La Asamblea nacional, considerando que los riesgos de la patria han llegado á su apogeo, que los males que llora el imperio naen principalmente de la desconfianza que inspira el comportamiento del jefe del poder ejecutivo, emprendida á su nombre contra la Constitucion y la Independencia nacional, y que esta desconfianza ha provocado por todas las partes del imperio el deseo de la revocacion de la autoridad confiada á Luis XVI;

Considerando, sin embargo, que el cuerpo legislativo no quiere aumentar con ninguna usurpacion su propia autoridad, y que no le es dado conciliar su juramento á la Constitucion con su firme voluntad de salvar la libertad, sino ape-

los franceses, se levantó, y poniendo el dedo sobre el mapa, contestó: —Volver á pasar el Marne seria una locura, mas aun, una traicion. Veis ese bosque? Pues bien, acordaos de mis palabras; son las Tormópilas de Francia.

Al oír esto, esclareció el rostro de Dumouriez, dejando caer estrepitosamente sobre la mesa su cerrado puño.

—Tiene razon el general Chartres, dijo Dumouriez. Mirad, señores; ¿no os preguntó vuestra opinion Beurnonville? ¿Pues se que está conforme con la mia. El bosque de Argonne se prolonga entre Sedan y Santa Menchvalda, siendo una ramificacion de las Ardenas, la cual se extiende en una longitud de trece leguas sobre una latitud desigual. Cortada por montañas, riachuelos, estanques y lagunas, el bosque de Argonne solo ofreció accesibles al paso de un ejército cinco puntos, y son la encina populosa, la Cruz de los bosques, el Gran Prado, la Chulada y las Tilitas: tales son los puntos que es preciso ocupar sin pérdida de tiempo.

Dumouriez reflexionó un momento, trazó algunas líneas en una hoja de papel, y haciendo cálculos sobre sus tropas, repuso en estos términos: —Mandaré á Dillon á las Tilitas con cinco mil hombres, vos, Chazot, os mantendréis en la Cruz de los bosques, yo con Chartres ocuparé el Gran Prado, y por lo que á la Encina populosa atañe, Dagobert se dirigirá allí, cuando yo reciba los refuerzos que espero.

—Y vos? preguntó Beurnonville.

—A vos, Beurnonville, os entrego el mando de

—285—

TIRANIAS, 80

SECCION POLITICA.

VALENCIA 16 DE NOVIEMBRE 1881.

En medio de las discusiones, odios y rivalidades que dividen a la democracia, hay un punto en el que todos sus hombres convienen como en un principio común...

Fijándose bien en este hecho, que resulta patente en el desquiciamiento general que presenciamos, aparece el hecho de Sagunto que prometió en el acto que debía poner término a aquel escandaloso carnaval de regencia, monarquía, república y poder ejecutivo...

No hace muchos días decía el Sr. Carvajal en el Congreso: «Estas Cortes son la negación más rotunda, más absoluta, más terminante de la restauración de D. Alfonso XII.»

Así se explica la democracia benevolente unánime en este punto, por más que resulte dividida y trabajada por la linchazón de las vanidades personales, y el bienestar de los que han medrado en la feria de los trastornos públicos.

La segunda reunión de la democracia disidente, capitaneada por el Sr. Martos, es un testimonio más del embrollo de ideas que domina en las cabezas progresistas de esos demagogos desprendidos del radicalismo.

Por ahí andan los discursos de esos triunviros repelidos por los periódicos de la secta con todos los golpes de bombo periodístico que el caso requiere, y desafiamos al mas aplo para sacar sustancia de las cosas...

Abi tenemos la perspectiva política que se ofrece como única salida en el laberinto en que se ha metido el hecho de Sagunto.

El papel del ministerio en el espectáculo es sencillamente el del corcho que flota sobre el agua. Cinco ministros oyeron desde el banco azul el discurso del Sr. Carvajal...

—¿Qué pasará? dijo el general. —Una insurrección, mi general. Dumouriez frunció el entrecejo, pues tenía a sus tropas en la mas severa disciplina...

—¿Qué pasará? dijo el general. —Una insurrección, mi general. Dumouriez frunció el entrecejo, pues tenía a sus tropas en la mas severa disciplina...

—¿Qué pasará? dijo el general. —Una insurrección, mi general. Dumouriez frunció el entrecejo, pues tenía a sus tropas en la mas severa disciplina...

—¿Qué pasará? dijo el general. —Una insurrección, mi general. Dumouriez frunció el entrecejo, pues tenía a sus tropas en la mas severa disciplina...

que podían exclamar los periódicos ministeriales: ¡Qué elocuencia la del silencio del ministro!

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—Ayer se celebraron en la capilla de San Vicente Ferrer de esta ciudad y parroquia castrense, los funerales por el Excmo. Sr. D. Vicente Villalon, segundo cabo y gobernador militar de esta plaza...

La iglesia estaba tan sumamente concurrida, que fueron infinitas las personas que no pudieron penetrar en el templo; el espacio no era a propósito para tan grande y lúgubre solemnia...

Al pie del altar mayor, y tendido en el suelo, había un rico paño de terciopelo recamado de oro en estremo lujoso...

Como nuestros lectores comprenderán, nos referimos a la contestación que se ha dignado dar el Pastor universal de la grey cristiana...

—Nuestro valiente y querido colega Belu-Bat, el leal defensor de la causa tradicionalista en las Provincias Vascongadas...

—Nuestro querido colega termina su artículo editorial con estas sublimes palabras: «Los diputados tradicionalistas han ofrecido cuanto poseen y valen...»

—Nuestros, en nombre de los verdaderos tradicionalistas valencianos, nos adherimos en un todo a la elevada conducta de nuestros representantes...

—Insertamos con mucho gusto este trozo de historia que hallamos en La Correspondencia de ayer:

«El extranjero que pasa los Pirineos para venir a visitar los lugares donde vivió Santa Teresa de Jesús, encuentra en su camino, a unos 100 pasos de la vía ferrea de Miranda de Ebro a Pancorbo, un monasterio famoso de los años de la provincia de Burgos...

—Esté palacio, que había pertenecido a la corona, lejos de perder nada de su primitivo esplendor, ganó por el contrario al pasar a manos de los hijos del Arzobispo de Magdeburgo...

—Encargaron de la obra a Baltasar y Matías de Castañola, ambos de la provincia de Burgos. Esto ocurrió en 1534. D. Gabriel Bernardo era, a la sazón, Abad del Monasterio.

—Algunos se han eliminado ya de la sociedad, y bueno sería que se modificara el reglamento, que mas bien parece del pacto o el internacional...

—Doña Antonia Carpi Carbonell ha establecido una escuela pública de música para niñas, y solicita del ayuntamiento una subvención para que pague el alquiler de casa.

—Se han dado seis días de término para que desaparezcan los depósitos de es tiérol existentes en los barrios 6.º y 7.º de Serranos.

—Leemos en el Diario de Valencia: «Estos días pasados ha sido causa de muchos comentarios del público que asiste al teatro de Apolo, la poca unidad y afinación de la orquesta...

—Hace algun tiempo que en esta ciudad se formó una sociedad llamada de Concierdos, cuyo objeto no fué otro que el de proporcionar al público valenciano en los días de primavera un punto de reunión donde poder asistir y pasar las tardes agradablemente...

—Este reglamento, entre otras cosas, dispone que ninguno de los señores socios podrá tomar parte en ninguna orquesta, mas que en aquellas formadas por la sociedad, salvo raras excepciones...

—No se acuerdan de Santa Bárbara mas que cuando truena. Si en vez de estas declamaciones de última hora, no se hubiera aplaudido tanto el reglamento de la sociedad de Concierdos...

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

La España católica se regocijará con esta noticia: tan grande y noble es el objeto de la institución.

—Leemos en el Diario de Valencia: «Estos días pasados ha sido causa de muchos comentarios del público que asiste al teatro de Apolo, la poca unidad y afinación de la orquesta...

—Hace algun tiempo que en esta ciudad se formó una sociedad llamada de Concierdos, cuyo objeto no fué otro que el de proporcionar al público valenciano en los días de primavera un punto de reunión donde poder asistir y pasar las tardes agradablemente...

—Este reglamento, entre otras cosas, dispone que ninguno de los señores socios podrá tomar parte en ninguna orquesta, mas que en aquellas formadas por la sociedad, salvo raras excepciones...

—No se acuerdan de Santa Bárbara mas que cuando truena. Si en vez de estas declamaciones de última hora, no se hubiera aplaudido tanto el reglamento de la sociedad de Concierdos...

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

—Nuestro amigo Guignol habíase propuesto hacer carrera, principiando ya a cumplir su palabra, pues una hora despues de su llegada al campamento, era ya cabo.

en los barrios 6.º y 7.º de Serranos. Por fin han sido atendidas las quejas de los vecinos de aquellos puntos.

—Leemos en Las Provincias: «Decía el domingo El Mercantil Valenciano que según sus noticias, el comité liberal-conservador segun sus noticias, el comité liberal-conservador segun sus noticias, el comité liberal-conservador segun sus noticias...

—El juzgado del distrito del Mercado de esta ciudad ha ordenado la prision del lavero de los cárceles de Serranos Miguel Cervera Romero, como presunto cómplice en el robo de la calle de las platerías.

—Ha llamado poderosamente la atención en los círculos mercantiles de esta capital la sociedad anónima constituida, en muy vasta escala, por el marqués de Campo, algunas otras personas muy distinguidas de Valencia...

—Segun los estatutos de esta sociedad, publicados en la Gaceta, los fundadores de ella son el marqués de Campo, D. Antonio Borrell y Folch, en nombre de «La Catalana», D. José Maicas y Pérez, D. Juan Navarro Reverter y D. Gabriel Moreno Campo...

—En el acto de la constitución de la Sociedad han figurado tambien el baron de Cortés, D. Cirilo Amorós, D. Fernando Barranco y D. Mariano Barranco y Caro.

—Los 100.000 acciones de la siguiente manera: el marqués de Campo, 46.000; la «Catalana», 26.000; el Sr. Borrell y Folch, 2.000; el mismo, por encargo de diferentes personas de Barcelona y Londres, 22.500; D. Gabriel Moreno Campo, 1.000; el Sr. Maicas y Pérez 1.750; el Sr. Navarro Reverter, 200; el baron de Cortés, 350; el señor Amorós, 350; D. Fernando Barranco, 350; D. Mariano Barranco, 300.

—El consejo de administración lo forman los señores marqués de Campo, Maicas y Pérez, Moreno Campo, Aranz, D. Ramón, Navarro Reverter, Borrell y Folch, Collazo y Gil, Ginebra y Pou, Roger y Vidal. Estos señores han elegido por gerente al señor Navarro Reverter, a quien felicitamos por tan señalada muestra de confianza.

—Con mucha animacion en los embarques comienza este año la temporada de esportacion de naranja, saliendo de nuestro puerto los vapores cargados con millares de cajas.

—No son tan favorables como lo fueron al principio las últimas ventas realizadas en Inglaterra, lo cual no debe sorprender a nadie, porque había sucedido a medida que fueran mas importantes los arribos.

—En la ribera del Júcar los precios siguen siendo 5 reales arriba para toda la naranja de huerta; 9 rs. las dos primeras medidas de huerto; 8 hasta la 3.ª, y 6 a 7 comprendiendo la 4.ª. En la Playa de Castellon se paga tambien de 50 a 56 reales el millar, segun clases.

—Se ha presentado al señor gobernador una instancia firmada por los señores rectores de la Universidad y del real colegio de Corpus Christi, presidentes de las escuelas de artesanos, cura párroco de San Andrés y gran número de propietarios, a fin de que se mande desalojar a ciertas individuos las casas que ocupan en las inmediaciones de aquellos templos y centros de enseñanza.

—No hay para qué nombrar las justas razones en que se apoyan los solicitantes, por ser parecidas a las que en varias ocasiones hemos apuntado nosotros; veremos si el Sr. Loma lleva a cabo una mejora que tanto tiempo venimos reclamando.

—El domingo, a las cuatro de la tarde, se comió un robo, consistente en 10.000 rs., en la casa de D. José Muñoz, del comercio, habitante en la calle de la Pellería Vieja, y al tiempo de subir al entresuelo el dueño de dicha casa, encontró en la escalera a un sujeto decentemente vestido, con un pañuelo en la mano, el cual cree sea el autor.

—El robo se efectuó en la tienda, bajando por el entresuelo, encontrando fracturados los cajones, de donde se llevaron 7.000 rs. en oro, 2.000 en plata y 1.000 en calderilla.

—Están vacantes las plazas de médicos-cirujanos de la villa del Rio (Córdoba), Nieva de Cameros (Logroño), Poveta de las Gintas (Salamanca), Vadillo de Guareña (Zamora), Merindad de la Montaña (Burgos), Brieva (Logroño), Castillo de Garcimuñoz (Cuenca), Fuensanta (Albacete), Aldearodrigo (Salamanca), Velasealvaro (Valdadio), Villardompardo (Jaén), Vega de Tirados (Salamanca), Zarapicos (Salamanca), Funes (Navarra) y Nava del Rey (Cuenca).

—En la subasta verificada anteaayer en el gobierno para contratar el servicio de acopios para la conservación de las carreteras del Estado de esta provincia, se presentaron como mejores posturas las siguientes:

Carretera de Silla a Alicante por Real, D. Eustaquio Gomez Moreno, por la cantidad de 10.350 pesetas; Albufera a Sueca, el mismo por 10.350 pesetas; Madrid a Castellón, D. Bernardo Safont, por 12.250 pesetas; Silla a Alicante, D. Eustaquio Gomez Moreno, por 4.850 pesetas; Játiva a Alicante, D. Bernardo Safont, por 6.350 pesetas; Ademuz a Valencia, D. Jaime Marro, por 15.651 pesetas; Casas del Campillo a Valencia, setas; y Casas del Campillo a Valencia a Albalá, el mismo, por 7.600 pesetas.

—El domingo último, a las cuatro de la tarde, continuó en las Casas Consistoriales el solemne reparto de premios a las catorce escuelas públicas de ambos sexos que sostiene el municipio en el distrito rural de Ruzafa. Por tal motivo el teniente alcalde Sr. Salva, quien tambien entregó a los agraciados los cuatro trajes que han sido costeados por doña Ana Jover, esposa del señor Domingo Roncal.

—El próximo domingo tendrá lugar el reparto a las escuelas rurales que restan. Con este motivo parece que los profesores de música D. Manuel Penella, D. Eduardo Senis, doña Consuelo del Rey y doña Emilia Lacombe, piensan organizar un excelente programa, para dar a conocer hasta dónde llegan los adelantos de sus alumnos.

—Por indisposición del tenor Sr. Hayos se suspendió anteaayer en el teatro Principal la ópera anunciada, «Lucia», poniéndose en su lugar la preciosa comedia en tres actos «La ley del mundo», y la repugnante pieza «La mujer de Ulises».

—Las frecuentes indisposiciones del Sr. Hayos van llamando la atención del público, que en pocos días se ha visto dos veces chasqueado, manifestando su natural disgusto; por lo que la empresa, deseosa de evitar a todo trance se repita estos casos, ha contratado al primer tenor Sr. Ugolini, el cual debutará el sábado próximo, no se sabe a punto fijo si con la «Africana» o con la «Lucia».

—Ha sido declarado cesante D. José Mares, auxiliar aspirante a oficial del negociado de establecimientos penales de este gobierno de provincia, nombrando en su reemplazo a D. Rafael Buñecuas.

—Ha sido declarado cesante D. Eduardo Marcos Gonzalez, oficial de la propia clase en igual dependencia.

—Proyecto sobre timbres.—Cartas sencillas y tarjetas postales.

Cartas. Timbre de 10 céntimos. Cartas del interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso.

Cartas de 15 gramos o fracción. Timbre de 15 céntimos. Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos.

Timbre de 30 céntimos. Cuba y Puerto-Rico. Timbre de 50 céntimos. Filipinas, Fernando Poo, Annobon y Corisco.

Tarjetas postales. Timbre de 10 céntimos. Con contestación pagada, 15 céntimos. Certificadas. Timbre de 75 céntimos.

Quedan vigentes las tarifas en todo lo demás que no se opongan a los preceptos anteriores. Madrid 24 de octubre de 1881.—Camacho.

—De La Epoca: «Ayer por la mañana, cierto aficionado a la política preguntaba a uno de esos industriales el precio de su derecho a penetrar en el santuario.

—Veinticuatro reales,—respondió el otro. —Veinticuatro reales!—repitió el primero escandalizado.

—No sabe V.? Hoy canta Gayarre. Gayarre era ayer Castelar,.... que al cabo no cantó.

—Despues de convertir el Congreso en villar, nada nos extraña.

—El Vicario apostólico de Tongking, señor Punginier, ha dirigido al Sr. superior de las misiones extranjeras el siguiente telegrama: «Un terrible ciclón acaba de asolar el Tongking occidental, llevando por todas partes la ruina y el terror.

—Han sido destruidas 200 iglesias, 34 curatos, 10.000 casas y el colegio. Sin espantoso huracán de ja sin recursos ni abrigo a más de 60.000 cristianos, siendo las pérdidas inmensas.»

—Dice un periódico de Madrid: «En el regimiento de San Marcial han ingresado 330 reclutas asturianas, de los cuales no hay más que una docena que no saben leer ni escribir. Publicamos con gusto el dato para honra de los hijos de Pelayo, mientras que en otras provincias, como la de Valencia, estamos

esta provincia, se presentaron como mejores posturas las siguientes: Carretera de Silla a Alicante por Real, D. Eustaquio Gomez Moreno, por la cantidad de 10.350 pesetas; Albufera a Sueca, el mismo por 10.350 pesetas; Madrid a Castellón, D. Bernardo Safont, por 12.250 pesetas; Silla a Alicante, D. Eustaquio Gomez Moreno, por 4.850 pesetas; Játiva a Alicante, D. Bernardo Safont, por 6.350 pesetas; Ademuz a Valencia, D. Jaime Marro, por 15.651 pesetas; Casas del Campillo a Valencia, setas; y Casas del Campillo a Valencia a Albalá, el mismo, por 7.600 pesetas.

—El domingo último, a las cuatro de la tarde, continuó en las Casas Consistoriales el solemne reparto de premios a las catorce escuelas públicas de ambos sexos que sostiene el municipio en el distrito rural de Ruzafa. Por tal motivo el teniente alcalde Sr. Salva, quien tambien entregó a los agraciados los cuatro trajes que han sido costeados por doña Ana Jover, esposa del señor Domingo Roncal.

viendo diaria donar su contribución. La mayoría saber leer ni feso por el de se obedeció. En este caso los alcaldes Asturias.

—Se nos tes líneas: «Hasta desneó abierto con todos su el público re que a las siet quien exped vorosimil, p cédulas sobre

—Ha recibidicima y Citan tanto J. Mo escuela. Reclaba nuel médico, y le cicio de su h

CO NO

La Gaceta: Presidencia decreto fecha nstración la de Leon y el Vecilla, con la posesion d pliz, presen Francisco Lo

Ministerio fecha 7 confi miento de A gado la cuota sion sin a pensión no j novados en j

Otras fecha gunda suspe (Almería), y des de Cerrata (Alicante).

Ministerio nes dictadas primera inst

—El señor tar satisfecho Ademas de gran parte de recibido hoy partido const el Congreso. crito otros j mócratas por ciones.

En el casin gran efecto s a la limitación los cargos m rina.

—Los rum ta insistencia la discusión so a medida m os amiguo hasta que e y cuando lleg en dar por t pos.

—De El S Petardo en Apenas pas empresario manera de stucados en «La dia sin que a sobre el encan cion del Rea poco más o n

—Por indis «iple» cual, ciada para es Un papel a las pri era del Congreso de anuncios, y mucha rabi mentario.

Estaba ante bra, el prime dor del mun no de espec pasado por o do con el qe. Entonces trado de par cinco duros raiso, ó sea

Y despues el Sr. Sagast despues de l Sr. Becerra, los espectado mundo», el p ración.

Dió un mi Algunos di sabe con qui Se le busco cio, y... nada

Suponen Sr. Becerra sabía que no que lo hizo r Herrera.

Pero el Sr y hace ya m to el mundo zapatilla, m ciones, a per órden del d

D. José h los periodistas llas, escribi están desoc critorio. —El discus el Congreso queza. «Se sido p me averguen (Ni estoy Probleme «Han diet de esta situa guito en la y a todo e Lo mismo las declarac Sr. Moret.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡AGRICULTORES!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú o con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguano con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arroyales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. 1. Amónico de 9,50 á 10 por 100.

2. Fosfatos de 20 " 22 " " "

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Bascula.

Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.

Por menor 123 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 8, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que se anuncia, publicado por el distinguido autor de las respuestas á las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece á las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto á su contemplación.

Forma un tomo en 8.º mayor de 339 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son encuadernados.

También se vende en las librerías de Sucesores de Bual, plaza de la constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos.

Al contado tomando el guano en la bascula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trench y Compañía.

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lleó, especialista. Curación de enfermedades de la Matriz: desordenes menstruales, flujos, catarros, inflamaciones, viceras, tumores, etc., etc.

Horas de consulta y curación: de diez á una, Nave, 14, principal.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentar con claridad y apreciar con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que ha animado al autor de esta obra.

Para el logro de lo posible, no sólo ha animado al autor de esta obra, sino también el desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino también las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece á la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y teniendo á las noticias legales relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia.

Divídese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernán de Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las órdenes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º de 378 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejado, San Martín, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, según se pidan, á cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernán-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

EL CATECISMO CRISTIANO

explicado al alcance de todos por D. Francisco de Paula Creixach y Rabaza, presbítero, profesor de religión y moral en la escuela normal superior de maestros de Valencia.

Este libro, aprobado por autoridad eclesiástica, contiene la explicación bastante ampliada de todos los puntos que abraza el texto de la doctrina Cristiana, divididos en cuatro partes ó sea, tratado de fe, de Oración, de Mandamientos y de Sacramentos.

Aunque este Catecismo se ha escrito expresamente para la enseñanza de la asignatura de religión en las escuelas normales, el método expositivo que en él se sigue es tan rigurosa claridad unida á un lenguaje sumamente sencillo son circunstancias que le hacen recomendable, útil y casi necesario á los párrocos, coadjutores y demás eclesiásticos dedicados á la predicación, especialmente en la cuadragesimal, puesto que sin gran esfuerzo y solo con la simple lectura, puede encontrarse una plática sagrada sobre cualquier punto que se desee exponer al alcance del auditorio menos versado en las letras, requisito indispensable en nuestros días.

Forma este libro un solo volumen de 430 páginas en 4.º holandés, buen papel satinado y clara impresión.

Véndese al precio de 20 rs. ejemplar (en rústica) en casa del autor, Garrigues, 13 2.º, y en la librería de D. José Martí, Zaragoza, 15, Valencia.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO.

NO CABELLO BLANCO Ó MASCANO.

AGUA INFALIBLE PARA

TEÑIR EL CABELLO.

El agua infalible es la preparación más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen.

El agua infalible no mancha, ni se necesita para su aplicación ungüento de los cuidados y operaciones previas é incomodas que se practican con otros tintes, como el lavado y desgrasamiento del cabello, etc., etc.

El agua infalible devuelve al cabello blanco ó cano su vigor, belleza y color primitivo, ya haya sido rubio, castaño ó negro.

PRECIO: 2 pesetas franco.

Depósito central: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

GIBBS.

Guano del Perú, concentrado.

Los magníficos resultados obtenidos con este reputado é inmejorable guano en todas las cosechas, hacen innecesarios toda clase de elogios y recomendaciones.

Su composición y graduación es absolutamente invariable siempre.

Los análisis químicos estarán á la disposición de los señores compradores, en el escritorio del que suscribe.

PRECIOS: 125 rs. los 100 kilos desde 30.000 kilos en adelante y 130 rs. " " " en partidas menores.

Al contado en la bascula.

ALMACEN: Camino del Grao derecha, antes de llegar al cruce del ferrocarril, al lado de la posada PARADOR del PUERTO.

ESCRITORIO: Calle de la Congregación, núm. 6, entresuelo. José Garsi.



El tan acreditadísimo SURTIDO de los SELECCIOS y ESPECIALES CAFÉS de esta CASA, únicos promotores de esta, está á disposición de los AMATEURS de este delicioso y aromático NECTAR; nueva toda recomendación ante los 37 años de pronta práctica y justo renombre en ellos de la misma y que tanto se le plagia.

Se han recibido ya esta semana los legítimos, frescos y nuevos QUESOS ROLA, HAMBURGUES, GUYER, SUIZO (todo manteca) y Ruchefort. Seleccionados MANTECAS de VACA del reino, la fresca BLANCA sin sal, y la con razon tan predilecta DINAMARQUESA. GARBANZOS de CASTILLA, fina asegurada coadura y arreglado precio. VINOS de MESA de cosechero, esquisitos y baratos, y MIEL BLANCA de ROMERO, de ALCARRIA.

AGUA DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada.

No hay palabras que expresen los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas.

En todo género de afecciones del pecho: en las del estómago, donde á mas de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados se dan en las enfermedades de los órganos genito-uritarios, como la orquioprogia crónica en el hombre; flujos leucorricos (flujos blancos) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.

Pídanse estos catálogos gratis.

Frasco, 6 rs.

Farmacia y Jarabera de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

LOS enfermos que

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su irregularidad é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SÍFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives; Jativa, Soler; Alcoy, Collor; Denia, Milla; Alira, Ramon; Segorbe, Montañas; Gandia, Chelvi y Espinós; Pedreguer, Costa; y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes é emisarios, noticias de varias casas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Bou Rodriguez, expator protestante, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881. 140 páginas.

Humillitas breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestas en italiano por P. J. B. Ceitunione, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881. Un tomo en 8.º 553 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en el «Hoja de los lunes» de LA LEALIDAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores de los riñones y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del estómago y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género; desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que en provechoso así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, los llagas, los tumores, los canchales y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aludidos de toses, constipados, bronquitis, asma, pilitación del corazón, entorpecimiento del hígado, migrações, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, es útil á toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Píldoras y botes Ungüento, van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés y Fabiá, Frente al caballito de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27. Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, Botica.

LA JOVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. Da al cutis Ternura, Frescura, Finesa. PRECIOS: con bota, 40, 25, 16 r. caja. Sin bota, 14 r. Perfumaria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

Agua tónica febrífuga de Sanchez.

Remedio benéfico é infalible para la curación completa de las tercianas y cuartanas.

Frasco 6 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se los recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALEPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatiliza, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espande en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Bosch y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



¡TODOS!

CAFÉS

os que por una sola vez han probado los especiales

LOS ALCOYANOS,

de Moka, Caracillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se espandan en la única tienda llamada de

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear. La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada El Cubano, y contrasena de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.

También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exíjase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de féculas, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

AGUA MEDICINAL.

DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

Partida de Ferrisols, término de Liria, de José Solís Albacea

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomé, declara que esta clasifícase como

clorurado sódico-sulfatado-bicarbonatado.

propia para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

GABINETE DE CURACION,

de padecimientos de la matriz

ENFERMEDADES SECRETAS,

calle del Rey D. Jaime, núm. 4, principal,

frente al teatro de la Princesa.

Horas de consulta, de once á cuatro.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 178 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferrocarriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otros valores.

También se compran los atascos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal,

frente casa los Sres. Manaut hermanos.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Valencia, D. Juan Anadon, San Cristóbal, 4.

ALMONEDA.

El día 15 y siguiente á las dos de la tarde p. incipará á caajo del corredor Garcés, de alajas plata y oro, restos de cierta testamentaria en el entresuelo de la casa núm. 50, calle de Caldereros, junto á la Bolseria.

CALLOS,

callosidades, ojos de pollo,

Verrugas de manos y pies se curan perfectamente con la

POMADA GALOPEAU.

Boulevard, Strasbourg, 19, Paris.

Envío franco por el correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.

Depósito en Valencia á 4 reales frasco, J. Garcia, plaza de la Congregación, 72.

GOTA

REUMISMO DEL DR. BARON BARTHÉLEMY

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE.

Medallas de Oro y de Plata.

105, boulevard-Magenta, Paris.

El mejor y más seguro de todos los medicamentos conocidos.

Se envía franco la noticia científica. Recomendado á los médicos y á todos los enfermos.

Enfermedades nerviosas, Epilepsia, Histeria, Jaquecas, Insomnio.

Neuralgias, Pérdidas seminales.

JARABE DE BROMURO de POTASIO puro, con coqueína del Dr. BARON BARTHÉLEMY de Paris, el único que calma y cura de seguro estas enfermedades. Se envía franco la noticia científica.

Depósitos en MADRID, calle del Sordo, 31,

en todas las buenas farmacias de Francia, España y Portugal.

En Valencia, D. J. Garcia, plaza de la Congregación, 72.

Venta.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.

Se vende en Villahonga, ciento y más carneros en muy buen estado de carnes. La persona que quiera comprarlos puede entenderse con el sbogado D. Juan Giner.